

## PRÁCTICA PROFESIONAL INTERMEDIA

El Plan de Estudios de las especialidades del CEAT establece como requisito previo a la titulación, la realización de una Práctica Profesional que tiene una duración de 360 horas como mínimo y 540 horas como máximo, cuyo objetivo es la relación del alumno con el mundo laboral, a través de la aplicación de las habilidades y conocimientos adquiridos en el desarrollo de la especialidad.

El Reglamento de Práctica y Titulación del Liceo Mauricio Hochschild del CEAT establece que los estudiantes de las especialidades de **Mecánica Industrial, Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones** podrán realizar voluntariamente una **Práctica Profesional Intermedia** una vez aprobado el tercer año de enseñanza media. La Práctica Profesional Intermedia tendrá una duración de **180 horas**, las que se sumarán a las realizadas al término del cuarto año, cumpliendo con el mínimo de 360 horas exigidas para obtener el Título de Técnico de Nivel Medio en la Especialidad.

Para lo anterior, estudiante debe estar **matriculado para cuarto a**ño medio, tener un promedio de calificaciones de **5,5 como mínimo** y **no tener condicionalidad** de matrícula.

Mientras dure su práctica profesional al estudiante se le considera como alumno regular del CEAT para todos los efectos legales (Ley Nº16744) sobre accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y Decreto Nº313 del Seguro Escolar. En caso de accidente, debe ser trasladado al establecimiento más cercano del Servicio Nacional de Salud.

La supervisión de esta actividad será en forma directa mediante la visita, de a lo menos una vez, de un profesor supervisor del CEAT.

PROFESORES SUPERVISORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL INTERMEDIA (PPI)

ESPECIALIDAD	PROFESOR	CORREO ELECTRÓNICO
Mecánica Industrial	Patricio Labraña Lara	plabrana@ceat.cl
Electricidad	Hernán Molina Gavilán	hmolina@ceat.l
Electrónica	Edgardo Gana Gana	egana@ceat.cl
Telecomunicaciones	Edgardo Gana Gana	egana@ceat.cl

DOCUMENTOS DE INTERÉS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL INTERMEDIA (PPI)

DOCUMENTO	PROPÓSITO	DISPONIBILIDAD
Certificado de	Opcional. Para ser presentado en empresas que lo	Solicitar en Oficina
solicitud de PPI	soliciten	de Inspectoría
Convenio de	Debe ser llenado por el alumno, con datos que entrega	
PPI	la empresa, y enviado en forma digital (formato pdf) a	Página web del
Plan de PPI	correo electrónico del profesor supervisor.	CEAT
	Plazo: hasta 10 días después de iniciada la práctica.	

## **FECHAS DE INTERÉS**

FECHA	EVENTO	
Lunes 24 de noviembre	Inicio de la difusión de Práctica Profesional Intermedia	
Lunes 15 de diciembre	Término de clases	
Lunes 22 de diciembre	Matrícula cuartos años	
Martes 23 de diciembre	Fecha de inicio de Práctica Profesional Intermedia	